

R^{da} ante 28 de Nov

D13/14

May 14 87

1648

6.1.1648

Al Rey

Barada

115e

por orden del Sr. Comendador de la Orden de Santiago
maga de la media rota de la Orden de Santiago
de Leon ciento y quince pesos con veinte y cinco
boz podido ir en la armada del año pasado de la
ciento y quince y siete. ni a los pocos pero
no se gano haciendo me en el oficio de la Orden
que a fran pacheo y guerra de la Orden de Santiago
el de la Orden de Santiago de la Orden de Santiago
nada. por la media y en la Orden de Santiago
de la Orden de Santiago de la Orden de Santiago
por la Orden de Santiago de la Orden de Santiago
mayores dignidades que la Orden de Santiago
y la Orden de Santiago de la Orden de Santiago

mejores si
capellanes

En la Orden de Santiago de la Orden de Santiago
de la Orden de Santiago de la Orden de Santiago

50-40
6 13
do 48
f 2

Acta — Comis. D. de 1848

1152 Comis. a la Paz de la media
anata de la casa de D. de la Paz de la
1415

Q. Carlos P. de la Paz

1848

per unanimitat de 1848

Comis. a la Paz de la media

6.1.1649

En el día de Enero de mill e setecientos e
 quarenta y ocho años me entregó el Sr. Don Luis de
 Barraca y Cardenas. Caxay Licario de San Pedro de
 Accaya Comisario del Oficio de la Audiencia y provincia
 de Chuquillo Cien e quinze leros de a ocho por
 los mismos que dixo aver cobrado. Con orden del Sr.
 Tribunal de Don Xpual ponse e Leon alguacil
 Mayor del Oficio de la Audiencia por lo de
 de media anata del dho Oficio cuya partida
 queda asentada en mi libro. En cargo extrahor.
 y nario a los para xremilitales. Con lo demas de
 y cargo. En la primera ocasion de armada
 y firme y Magaz dho dia

En 15 de mayo

Don Juan
 Cerquero

En el día de Enero de mill e setecientos e
 quarenta y ocho años me entregó el Sr. Don Luis de
 Barraca y Cardenas. Caxay Licario de San Pedro de
 Accaya Comisario del Oficio de la Audiencia y provincia
 de Chuquillo Cien e quinze leros de a ocho por
 los mismos que dixo aver cobrado. Con orden del Sr.
 Tribunal de Don Xpual ponse e Leon alguacil
 Mayor del Oficio de la Audiencia por lo de
 de media anata del dho Oficio cuya partida
 queda asentada en mi libro. En cargo extrahor.
 y nario a los para xremilitales. Con lo demas de
 y cargo. En la primera ocasion de armada
 y firme y Magaz dho dia

